DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Incripción: 2451
Número de Repertorio: 5172

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dieciocho de Octubre del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de SUBDIVISION Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2451 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1711756757	ALMEIDA ALBUJA LIZBETH MALENA	COMPRADOR
1709263840	ALMEIDA ALBUJA WILSON GERARDO	PROPIETARIO VENDEDOR
1304769688	FLORES VERA MARIA LEONELA	PROPIETARIO VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2231022000	78379	SUBDIVISION Y COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	2231021000	78378	SUBDIVISION Y COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXX	71910	SUBDIVISION Y COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: SUBDIVISION Y COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 18 octubre 2021

Fecha generación: lunes, 18 octubre 2021

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 1 1 0 4 8 6 G C 9 D B Z W

NOTARÍA PÚBLICA 2

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. Patricio Mendoza Briones

ESCRITURA

De:

SUBIVISION DE LOTES SOBRE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA LOTIZACION COSTA AZUL DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA. QUE OTORGA EL SEÑOR WILSON GERARDO ALMEDIDA ALBUJA Y SU CONYUGE SEÑORA MARIA LEONELA FLORES VERA.
COMPRAVENTA. QUE OTORGA EL SEÑOR WILSON GERARDO ALMEDIDA ALBUJA Y SU CONYUGE SEÑORA MARIA LEONELA FLORES VERA.- A FAVOR DE LA SEÑORA LIZBETH MALENA ALMEIDA ALBUJA.-

LA CUANTIA ES INDETRRMINADA.
LA CUANTIA ES USD$9.000,00

FACTURA: 001-002-000057970

CODIGO NUMERICO: 20211308002P01040

CELEBRADA EL DÍA 9 SEPTIEMBRE DEL 2021

CONFERI PRIMERA COPIA: EL 9 SEPTIEMBRE DEL 2021

AUTORIZADA POR LA
ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

Factura: 001-002-000057970

20211308002P01040

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20211308002P01040

ACTO O CONTRATO:
SUBDIVISIÓN O DESMEMBRACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO: 9 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, (11:25)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALMEIDA ALBUJA WILSON GERARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709263840	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	FLORES VERA MARIA LEONELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304769688	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

Notaria Pública Segunda
MANTA - ECUADOR

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20211308002P01040

ACTO O CONTRATO:
COMPRAVENTA
FECHA DE OTORGAMIENTO: 9 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, (11:25)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALMEIDA ALBUJA WILSON GERARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709263840	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	FLORES VERA MARIA LEONELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304769688	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALMEIDA ALBUJA LIZBETH MALENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711756757	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA LOTIZACION COSTA AZUL, LOTE QUINCE DE LA MANZANA Y-4 DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	12960.00

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA Nº:	20211308002P01040
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, (11:25)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvencia/1/pqHmPe3PVybviRemTcenB8FmG41666kUizDN9e9ADBJiRIccVqJuEXz https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-771261 https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/1/wf86hYTYRnJCSFnfaYan2Y3YG410625D7sBITBN16UoRzJovt07HP0j
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/certificadosubdivisionpdf?token=eyJpdiI6ImVvYkt2VDhhTlNHRmMyUzlSWGFVS3c9PSIsInZhbHVlIjoiVTNWNThZSjhBS1NMZDcyU0NJY2VDdz09IiwibWFjIjoiYzJlYTRhZjg5NmU5ZTFiOTY1ZDZhN2Q5OTY0Y2M5M2FmYjYwYzUzZWZkM2JjODA4Y2FjMzJkYTNiYjU5OTcwYiJ9 https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/autorizacionsubdivisionpdf?au=eyJpdiI6InVFOFgrMzN3eFQzQlF2clNRdE1KTkE9PSIsInZhbHVlIjoiVUtheXFPSldreEhXOUVVUkFENERKZz09IiwibWFjIjoiYjg3MWUxNjM0NTZiZmQ4OWEwZTk5YmFkMWQ0NDg1MjRkMzBhY2E0NTNmZTFjYjkyZmZjZjI5ODE0ZDY4ZWRmMiJ9&clave2-23-10-21-000
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
Patricia Mendoza Briones
ABG.

NOTARÍA PÚBLICA 2

NOTARÌA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

FACTURA: 001-002-000057970

CODIGO NUMERICO: 20211308002P01040

SUBIVISION DE LOTES SOBRE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA LOTIZACION COSTA AZUL DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA. QUE OTORGA EL SEÑOR WILSON GERARDO ALMEDIDA ALBUJA Y SU CONYUGE SEÑORA MARIA LEONELA FLORES VERA. LA CUANTIA ES INDETRRMINADA.

COMPRAVENTA. QUE OTORGA EL SEÑOR WILSON GERARDO ALMEDIDA ALBUJA Y SU CONYUGE SEÑORA MARIA LEONELA FLORES VERA.- A FAVOR DE LA SEÑORA LIZBETH MALENA ALMEIDA ALBUJA.- LA CUANTIA ES USD$9.000,00

n la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves nueve de septiembre del año dos mil veintiuno, ante mí, Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES,** NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA, comparecen y declaran, por una parte el señor **WILSON GERARDO ALMEDIDA ALBUJA,** portador de la cédula de ciudadanía número **uno siete cero nueve dos seis tres ocho cuatro guion cero,** y su cónyuge señora **MARIA LEONELA FLORES VERA** portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro siete seis nueve seis ocho ocho, por sus propios y personales derechos y por los derechos que representan de la sociedad conyugal formada entre ellos, quienes declaran

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA - ECUADOR

ser mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados entre sí, con domicilio en La ciudadela La Aurora, villa veintitrés, manzana B, parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, teléfono 0991711020, 0969854805, y correo electrónico elwilito@yahoo.com, y mlfv3060@hotmail.com; y, por otra parte la señora **LIZBETH MALENA ALMEIDA ALBUJA**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno siete uno uno siete cinco seis siete cinco guion siete** declara ser mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, domiciliada en San Cristóbal 788 y Tomás de Berlanga, Quito y de transito por esta ciudad de Manta, teléfono 0999946482, correo electrónico lizalmeida30@hotmail.com. Los comparecientes legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de haberse identificado presentando sus cédulas de ciudadanía, y haberme autorizado expresamente para obtener información de las mismas en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitantes, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de " **SUBDIVISION Y COMPRAVENTA**", a cuyo otorgamiento proceden con amplia libertad y

NOTARÍA PÚBLICA 2

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

conocimiento, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, usted se servirá incorporar una más, en la que conste un Contrato de **SUBDIVISION Y COMPRAVENTA,** la misma que deberá contener las siguientes clausulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen y suscriben el presente Contrato de Compraventa, por una parte el señor **WILSON GERARDO ALMEDIDA ALBUJA,** portador de la cédula de ciudadanía número **uno siete cero nueve dos seis tres ocho cuatro guion cero,** y su cónyuge señora **MARIA LEONELA FLORES VERA** portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro siete seis nueve seis ocho ocho, por sus propios y personales derechos y por los derechos que representan de la sociedad conyugal formada entre ellos, quienes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados entre sí, con domicilio en La ciudadela La Aurora, villa veintitrés, manzana B, parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, teléfono 0991711020, 0969854805, y correo electrónico

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA - ECUADOR

elwilito@yahoo.com, y mlfv3060@hotmail.com, a quienes en adelante se les podrá llamar también LOS VENDEDORES; y, por otra parte la señora **LIZBETH MALENA ALMEIDA ALBUJA,** portador de la cédula de ciudadanía número **uno siete uno uno siete cinco seis siete cinco guion siete** declara ser mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, domiciliada en San Cristóbal 788 y Tomás de Berlanga, Quito y de transito por esta ciudad de Manta, teléfono 0999946482, correo electrónico lizalmeida30@hotmail .com., a quien en adelante se le podrá llamar también LA COMPRADORA. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Con fecha diez de octubre del año dos mil uno se encuentra inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, la escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Tercera del cantón Manta el día veintiuno de septiembre del año dos mil uno, en la cual consta que la señora Clemencia Isabel Calderón, dio en venta real y enajenación perpetua a favor del señor Wilson Gerardo Almeida Albuja, de estado civil casado, dos lote de terreno ubicados en la Lotización Costa Azul de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado con el número QUINCE Y DIECISÉIS de la manzana "Y-4" con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE veinte metros y lindera cona venida uno; POR

NOTARÍA PUBLICA 2

NOTARÌA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

ATRÁS veinte metros y lindera con lotes números seis y cinco; POR EL COSTADO DERECHO dieciséis metros y lindera fon lote número diecisiete; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO dieciséis metros y lindera con lote número catorce; con una superficie total de TRESCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS. Bien inmueble descrito sus propietarios lo viene poseyendo en forma pacífica e ininterrumpidamente hasta la presente fecha y se encuentra libre de todo gravamen tal como se desprende de los certificados emitidos por el Registrador de la Propiedad de Manta. **TERCERA: SUBDIVISION.-** Los comparecientes, cónyuges señores **WILSON GERARDO ALMEDIDA ALBUJA Y MARIA LEONELA FLORES VERA**, manifiestan que es su voluntad subdividir el cuerpo de terreno descrito en la cláusula de antecedentes, en los siguientes términos: **LOTE NUMERO QUINCE** de la manzana Y-4, ubicado en la Lotización Costa Azul de la Parroquia Tarqui, actualmente parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: por el frente con diez metros y lindera con avenida uno; por atrás con diez metros y lindera con lote número seis; por el costado derecho con dieciséis metros y lindera con área a subdividir a Almeida Albuja Wilson Gerardo; y por el costado izquierdo con dieciséis metros y lindera con lote número catorce; con un área total de

Abg. Patricia Mendoza Briones Notaria Pública Segunda MANTA - ECUADOR

NOTARÍA PÚBLICA 2

NOTARÌA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS y clave catastral número 2-23-10-21-000; y, **LOTE NUMERO DIECISEIS** de la manzana Y-4, ubicado en la Lotización Costa Azul de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: por el frente con diez metros y lindera con avenida uno; por atrás con diez metros y lindera con lote número cinco; por el costado derecho con dieciséis metros y lindera con lote número diecisiete; y por el costado izquierdo con dieciséis metros y lindera con área a subdividir a Almeida Albuja Lizbeth Malena; con un área total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS, y clave catastral número 2-23-10-22-000, subdivisión que la realizamos de acuerdo a la APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN número SU-072021-000246 de fecha veintiséis de julio del año dos mil veintiuno, emitida por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta, que se adjunta para que forme parte de este acto.- **CUARTA: DE LA COMPRAVENTA.** Con los antecedentes anteriormente anotados, Los **Vendedores, los cónyuges señores WILSON GERARDO ALMEDIDA ALBUJA Y MARIA LEONELA FLORES VERA,** tienen a bien en dar en venta real y enajenación perpetúa a favor de la señora **LIZBETH MALENA ALMEIDA ALBUJA** el inmueble descrito en la cláusula anterior de subdivisión.

NOTARÍA PÚBLICA 2

NOTARÌA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

signado el número QUINCE de la manzana Y-4, de la Lotización Costa Azul de la parroquia Tarqui, actualmente parroquia Los Esteros del cantón Manta, lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: por el frente con diez metros y lindera con avenida uno; por atrás con diez metros y lindera con lote número seis; por el costado derecho con dieciséis metros y lindera con área a subdividir a Almeida Albuja Wilson Gerardo; y por el costado izquierdo con dieciséis metros y lote número catorce; con un área total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS y clave catastral 2-23-10-21-000. Por lo tanto los Vendedores, transfieren a la adquirente, el dominio, uso, goce y posesión del terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes que les correspondan o pudieren corresponderle, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **QUINTA: EL PRECIO DE VENTA Y FORMA DE PAGO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes, es por la suma de **NUEVE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($9.000,00)**, valor que los Vendedores declara tenerlo recibo en dinero en efectivo y moneda de curso legal, a su entera

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA - ECUADOR

satisfacción de manos de la Compradora, y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por Lesión Enorme. **SEXTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de Ley. **SEPTIMA: DECLARACION.-** Manifiesta la Compradora, que los valores que cancela por concepto de precio de venta del bien inmueble objeto de este contrato, y de los gastos notariales son de origen lícitos. **OCTAVA: ACEPTACIÓN y JURISDICCIÓN.-** Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses y declaran expresamente que no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto, y que señalan su domicilio a la ciudad de Manta, y se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta. **NOVENA: AUTORIZACION PARA**

NOTARÍA PÚBLICA 2

NOTARÌA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

INSCRIBIR.- Se faculta a la portadora de las copias autorizadas de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por ley corresponden. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar para el perfeccionamiento de la presente Escritura, las demás cláusulas que sean necesarias para la validez y perfección de la Presente Escritura. Minuta firmada por el abogado Manuel Pinargote Velez, con matrícula profesional número trece guion dos mil doce guion cincuenta y dos (13-2012-52) del Foro de Abogados del Ecuador. (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal; y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.

Elaborado por: J.P.V.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
MANTA - ECUADOR

NOTARÍA PÚBLICA 2

NOTARÌA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

WILSON GERARDO ALMEIDA ALBUJA
C.C. No. 1709263840

MARIA LEONELA FLORES VERA
C.C. No. 130476968-8

LIZBETH MALENA ALMEIDA ALBUJA
C.C. No. 1711756757

AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Mgs.

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

MANTA ALCALDÍA FIRMES CON EL CAMBIO

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Ficha Registral-Bien Inmueble
71910

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21012179
Certifico hasta el día 2021-06-21:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: martes, 06 agosto 2019
Información Municipal:
Dirección del Bien: Lotización Costa Azul

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: Dos lotes de terrenos, ubicada en la Lotización Costa Azul, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, signado con el lote N.- Quince y Dieciséis de la Manzana "Y-4", con un área de Trescientos veinte metros cuadrados, comprendido con las siguientes medidas y linderos:

Frente: Veinte metros y Avenida uno.
Atras: Veinte metros y lotes Números seis y cinco
Derecho: Dieciséis metros y lote # diecisiete
Izquierdo: Dieciséis metros y lote número catorce
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	44 miércoles, 01 junio 1949	23	23
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2623 miércoles, 10 octubre 2001	31000	31008

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 2] COMPRAVENTA
Inscrito el: miércoles, 01 junio 1949
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 mayo 1949
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 44 **Folio Inicial:** 23
Número de Repertorio: 373 **Folio Final :** 23

a.-Observaciones:
Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de célibe

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	JAMED JASEN FELIPE	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS POGGI JUAN EDUARDO	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	24	jueves, 08 abril 1948	10	12

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 2] COMPRAVENTA

Abg. Patricia Mendoza Briones Notaría Pública Segunda MANTA ECUADOR

MANTA ALCALDIA | FIRMES CON EL CAMBIO

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Inscrito el: miércoles, 10 octubre 2001
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 septiembre 2001
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 2623 **Folio Inicial:** 31000
Número de Repertorio: 4923 **Folio Final :** 31000

a.-Observaciones:
Dos lotes de terrenos, ubicada en la Lotización Costa Azul, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, signado con el lote N.- Quince y Dieciséis de la Manzana "Y-4".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALMEIDA ALBUJA WILSON GERARDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CALDERON CLEMENCIA ISABEL	VIUDA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	44	miércoles, 01 junio 1949	23	23

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2021-06-21
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : ALMEIDA ALBUJA WILSON GERARDO
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21012179 certifico hasta el día 2021-06-21, la Ficha Registral Número: 71910.

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 8 1 9 1 O D L 1 R T S

Desde 1890 al servicio de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890
Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2624777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE
000025854

INGRESO A CAJA

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
44340	2021/08/11 9:55	11/08/2021 09:55:00a.m.	687618	

A FAVOR DE ALMEIDA ALBUJA WILSON GERARDO C.I.: 1709263840

CERTIFICADO de Solvencia

CERTIFICADO Nº 2911

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES		DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	$ 3	(+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos

TESORERO(A)

USD 3.00

SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2	3.00	FORMA DE PAGO: EFECTIVO

MENENDEZ MERO ANA MATILDE
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

TITULO ORIGINAL

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/09/10

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA - ECUADOR

ESPAÇO EM BRANCO

NOT02 NUEVE
MANTA ALCALDÍA
FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

N° 082021-041052
Manta, lunes 23 agosto 2021

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ALMEIDA ALBUJA WILSON GERARDO** con cédula de ciudadanía No. **1709263840.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA ECUADOR

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecedes en .01. foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) wilson almeida de la página web y/o soporte electrónico portalciudadano.gob.ec el dia de hoy 7/sept./2021 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 23 septiembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)
141666NCPK5VR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

141666NCPK5VR

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: **141666NCPK5VR**

NÚMERO: **082021-041052**

TIPO DE DOCUMENTO: **CERTIFICADO DE SOLVENCIA**

SOLICITANTE: **ALMEIDA ALBUJA WILSON GERARDO**

BENEFICIARIO(A): **ALMEIDA ALBUJA WILSON GERARDO**

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): **1709263840**

FECHA DE SOLICITUD: **2021-08-23 21:42:35**

ESTADO: **VÁLIDO HASTA 2021-09-23**

Ver certificado

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI **Contribuyente Especial: NO** **Fecha de Resolución:**

TITULO DE CREDITO #: T/2021/033919

DE ALCABALAS

Fecha: 08/12/2021 **Por:** 168.48

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021 **Vence:** 08/12/2021

VE-771261

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ALMEIDA ALBUJA WILSON GERARDO

Identificación: 1709263840 **Teléfono:** - **Correo:**

Adquiriente-Comprador: ALMEIDA ALBUJA LIZBETH MALENA

Identificación: 1711756757 **Teléfono:** **Correo:** ejemplo@hotmail.com

Detalle:

PREDIO: **Fecha adquisición:** 10/10/2001

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-23-10-21-000	12960.00	160.00	LOTIZACIONCOSTAZULLOTEN°15DELAMANZANAY4	12,960.00

Observación:
PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	129.60	0.00	0.00	129.60
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	38.88	0.00	0.00	38.88
	Total=>	**168.48**	**0.00**	**0.00**	**168.48**

Saldo a Pagar

Abg. Patricia Mendoza Briones Notaría Pública Segunda MANTA - ECUADOR

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecedes en ..2.... foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) ..Wilson Almeida.. de la página web y/o soporte electrónico ..portal ciudadano.. el dia de hoy ..9 sept 2021.. todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-771261

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: **VE-771261**

TÍTULO DE CRÉDITO: **T/2021/033919**

TRANSACCIÓN: **001014/003205**

FECHA: **2021-08-17**

VALOR PAGADO: **$ 168.48**

Ver título de crédito

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2021/033919	DE ALCABALAS	$ 129.60
T/2021/033919	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	$ 38.88

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

N° 082021-040449
Manta, martes 17 agosto 2021

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-23-10-21-000 perteneciente a ALMEIDA ALBUJA WILSON GERARDO con C.C. 1709263840 ubicada en LOTIZACION COSTAZUL LOTE N° 15 DE LA MANZANA Y-4 BARRIO LOT. COSTA AZUL PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $12,960.00 DOCE MIL NOVECIENTOS SESENTA DÓLARES 00/100.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA - ECUADOR

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecedes en 01 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) Wilson Almeida de la página web y/o soporte electrónico portalciudadano.gob.ec el dia de hoy 4 Sept 2021 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 16 septiembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)
141062QYE7OEE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

141062QYE7OEE

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: **141062QYE7OEE**

NÚMERO: **082021-040449**

TIPO DE DOCUMENTO: **CERTIFICADO FINANCIERO**

SOLICITANTE: **ALMEIDA ALBUJA WILSON GERARDO**

CLAVE CATASTRAL: **2-23-10-21-000**

FECHA DE SOLICITUD: **2021-08-17 10:44:31**

ESTADO: **VÁLIDO HASTA 2021-09-16**

Ver certificado

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 072021-038652

N° ELECTRÓNICO : 212016

Fecha: *2021-07-26*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-23-10-21-000

Ubicado en: LOTIZACION COSTAZUL LOTE N° 15 DE LA MANZANA Y-4

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 160 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1709263840	ALMEIDA ALBUJA-WILSON GERARDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	12,960.00
CONSTRUCCIÓN:	0.00
AVALÚO TOTAL:	12,960.00
SON:	DOCE MIL NOVECIENTOS SESENTA DÓLARES 00/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA - ECUADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
AVALÚOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecedes en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) wilson Almeida de la página web y/o soporte electrónico portalciudadano.gob.ec el dia de hoy 4 sept. 2024 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: viernes 24 septiembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)

139261LFA9D2L

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2021-08-06 11:06:55

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

139261LFA9D2L

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: **139261LFA9D2L**

NÚMERO: **072021-038652**

TIPO DE DOCUMENTO: **SUBDIVISIÓN**

BENEFICIARIO: **ALMEIDA ALBUJA WILSON GERARDO**

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): **1709263840**

CLAVE CATASTRAL: **2231021000**

FECHA DE APROBACIÓN: **2021-07-26 19:05:45**

ESTADO: **VÁLIDO HASTA 2021-09-24 19:05:45**

Ver documento

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

N° SU-072021-000246

Fecha: *2021-07-26*

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de ***ALMEIDA ALBUJA WILSON GERARDO con C.C. 1709263840****, ficha registral nro. 71910 ubicado en LOTIZACION COSTA AZUL MANZANA Y-4 LOTES 15 Y 16, de la parroquia TARQUI y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 320.00 m²*

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #71910: (compraventa autorizada en la Notaría Tercera del Cantón Manta el 21 de septiembre del 2001 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 10 de octubre del 2001.)320.00 m2

FRENTE: *20.00 m - lindera con avenida uno.*
ATRAS: *20.00 m - lindera con Lotes N° 6 y 5.*
COSTADO DERECHO: *16.00 m - lindera con Lote N° 17.*
COSTADO IZQUIERDO: *16.00 m - lindera con Lote N° 14.*
ÁREA TOTAL: *320.00 m2*

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ALMEIDA ALBUJA LIZBETH MALENA :160.00 m2

FRENTE: *10.00 m - lindera con avenida uno.*
ATRAS: *10.00 m - lindera con Lote N° 6.*
COSTADO DERECHO: *16.00 m - lindera con área a subdividir a Almeida Albuja Wilson Gerardo.*
COSTADO IZQUIERDO: *16.00 m - lindera con Lote N° 14.*
ÁREA TOTAL: *160.00 m2*
CLAVE CATASTRAL: *2-23-10-21-000*

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ALMEIDA ALBUJA WILSON GERARDO :160.00 m2

FRENTE: *10.00 m - lindera con avenida uno.*
ATRAS: *10.00 m - lindera con Lote N° 5.*
COSTADO DERECHO: *16.00 m - lindera con Lote N° 17.*
COSTADO IZQUIERDO: *16.00 m - lindera con área a subdividir a favor de Almeida Albuja Lizbeth Malena.*
ÁREA TOTAL: *160.00 m2*
CLAVE CATASTRAL: *2-23-10-22-000*

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE ALMEIDA ALBUJA WILSON GERARDO: 0.00 m2

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA - ECUADOR

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecedes en ... foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor(a) ... de la página web y/o soporte electrónico ... el día de hoy 9 sept. 2021 ... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

MANTA ALCALDÍA FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA AVALÚOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: viernes 24 septiembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)

166516JTOIAKU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA ECUADOR

Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecedes en 01 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) Wilson Almeida de la página web y/o soporte electrónico portalciudadano.gob.ec el día de hoy 9 sept. 2021 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

MANTA ALCALDÍA FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

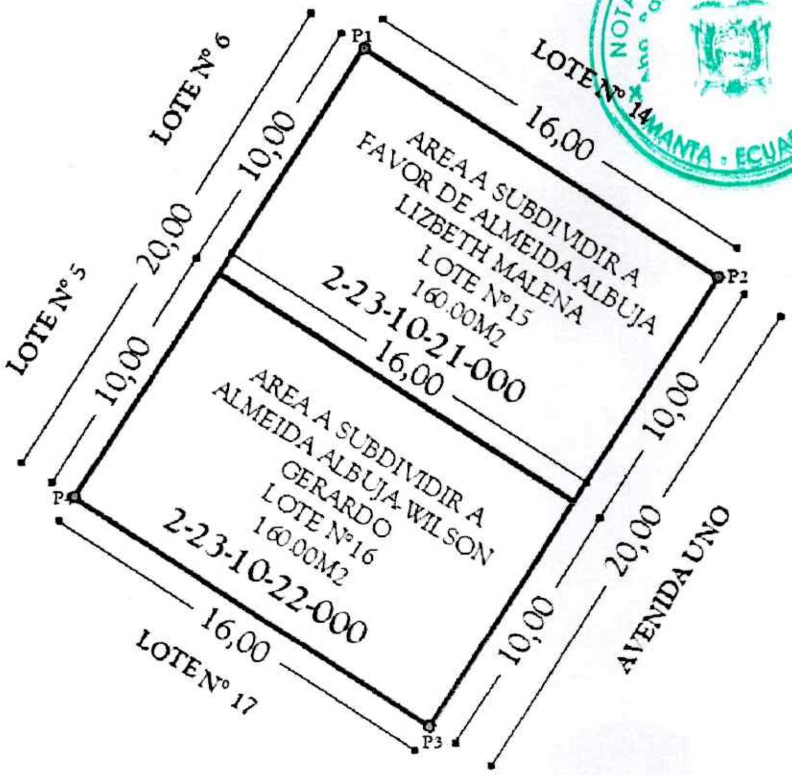

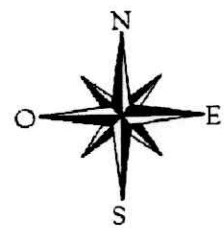

COORDENADAS WGS-84		
P#	X	Y
P1	535900.2551	9892606.8116
P2	535913.6425	9892598.0494
P3	535902.6898	9892581.3151
P4	535889.3023	9892590.0773

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA ECUADOR

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecedes en ... foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) ... de la página web y/o soporte electrónico ... el día de hoy ... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

166516JTOIAKU

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: **166516JTOIAKU**

NÚMERO: **PD246**

TIPO DE DOCUMENTO: **SUBDIVISIÓN**

BENEFICIARIO: **ALMEIDA ALBUJA WILSON GERARDO**

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): **1709263840**

CLAVE CATASTRAL: **2231015000**

FECHA DE APROBACIÓN: **2021-07-26 19:05:45**

ESTADO: **VÁLIDO HASTA 2021-09-24 19:05:45**

Ver documento

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

N° AU-072021-000513

Manta, lunes 26 julio 2021

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **ALMEIDA ALBUJA LIZBETH MALENA**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **ALMEIDA ALBUJA WILSON GERARDO**, ubicado en LOTIZACION COSTAZUL LOTE N° 15 DE LA MANZANA Y-4 de la parroquia TARQUI, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10.00 m - lindera con avenida uno.
ATRAS: 10.00 m - lindera con Lote N° 6.
COSTADO DERECHO: 16.00 m - lindera con área a subdividir a Almeida Albuja Wilson Gerardo.
COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m - lindera con Lote N° 14.
Área total: 160.00 m2
Clave catastral: 2-23-10-21-000

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA AVALUOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Abg. Patricia Mendoza Briones Notaria Pública Segunda MANTA ECUADOR

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecedes en ..2.. foja(s) util(es) fue materializado a petición del señor (a) Wilson Almeida de la página web y/o soporte electronico portalciudadano.gob.ec el día de hoy ..9 sept. 2021.. todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Fecha de expiración: viernes 24 septiembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)

1529LRT3XTXAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1529LRT3XTXAE

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: **1529LRT3XTXAE**

NÚMERO: **072021-000513**

TIPO DE DOCUMENTO: **SUBDIVISIÓN - AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS**

BENEFICIARIO(A): **ALMEIDA ALBUJA WILSON GERARDO**

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): **1709263840**

FECHA DE APROBACIÓN: **2021-07-26 19:05:45**

ESTADO: **VÁLIDO HASTA 2021-09-24 19:05:45**

Ver documento

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
Abg. Patricia Mendoza Briones

N° AU-072021-000514
Manta, lunes 26 julio 2021

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **ALMEIDA ALBUJA WILSON GERARDO**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **ALMEIDA ALBUJA WILSON GERARDO**, ubicado en LOTIZACION COSTAZUL, LOTE N° 16, DE LA MANZANA Y-4 de la parroquia TARQUI, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10.00 m - lindera con avenida uno.
ATRAS: 10.00 m - lindera con Lote N° 5.
COSTADO DERECHO: 16.00 m - lindera con Lote N° 17.
COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m - lindera con área a subdividir a favor de Almeida Albuja Lizbeth Malena.
Área total: 160.00 m2
Clave catastral: 2-23-10-22-000

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
MANTA ECUADOR

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Fecha de expiración: viernes 24 septiembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)
1530ZA48ZW7AE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

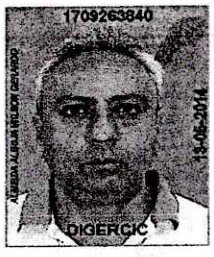

Número único de identificación: 1709263840

Nombres del ciudadano: ALMEIDA ALBUJA WILSON GERARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 15 DE JULIO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FLORES VERA MARIA LEONELA

Fecha de Matrimonio: 3 DE AGOSTO DE 2000

Nombres del padre: ALMEIDA GERARDO ISAIAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALBUJA NELLY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE MAYO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2021
Emisor: JAIME ARTURO PINARGOTE VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA ECUADOR

N° de certificado: 211-621-81142

211-621-81142

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

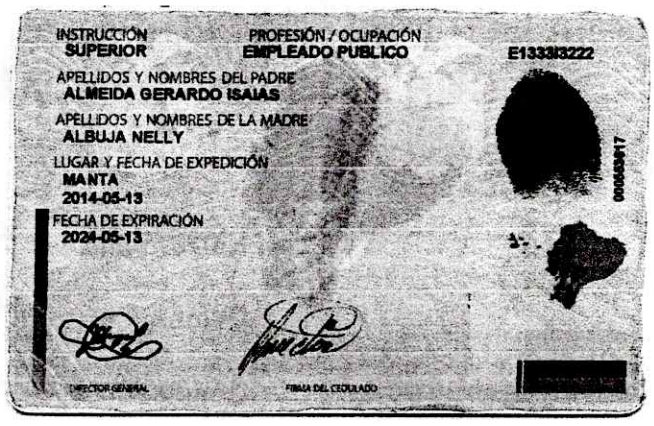

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en 01 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta 9 Mat 2021

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

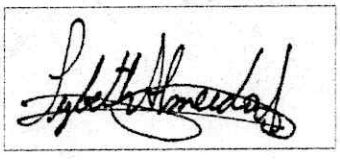

Número único de identificación: 1711756757

Nombres del ciudadano: ALMEIDA ALBUJA LIZBETH MALENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 25 DE JUNIO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ALMEIDA GERARDO ISAIAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALBUJA NELLY JUDITH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE MAYO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2021
Emisor: JAIME ARTURO PINARGOTE VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
MANTA ECUADOR

N° de certificado: 210-621-81557

210-621-81557

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 171175675-7
APELLIDOS Y NOMBRES
ALMEIDA ALBUJA
LIZBETH MALENA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1972-08-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

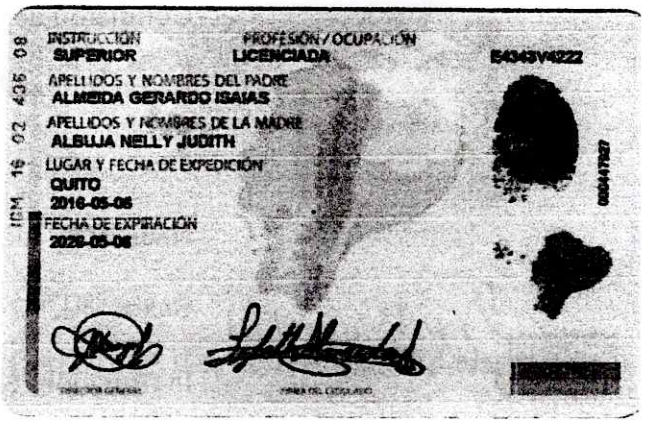

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALMEIDA GERARDO ISAIAS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALBUJA NELLY JUDITH
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-05-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-05-06

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

N 76573182

PROVINCIA: PICHINCHA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
CANTÓN: QUITO
PARROQUIA: JIPIJAPA
ZONA: 1
JUNTA No: 0003 FEMENINO

CC N: 1711756757

ALMEIDA ALBUJA LIZBETH MALENA

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en ..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta.....

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 072021-038653

N° ELECTRÓNICO : 212017

Fecha: *2021-07-26*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-23-10-22-000

Ubicado en: LOTIZACION COSTAZUL, LOTE N° 16, DE LA MANZANA Y-4

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 160 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1709263840	ALMEIDA ALBUJA-WILSON GERARDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	12,960.00
CONSTRUCCIÓN:	0.00
AVALÚO TOTAL:	12,960.00
SON:	DOCE MIL NOVECIENTOS SESENTA DÓLARES 00/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
MANTA - ECUADOR

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: viernes 24 septiembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)

139262Y2EH3EV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2021-08-06 11:56:06

ESPACIO EN BLANCO

NOT02 DIECISIETE

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

217

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304769688

Nombres del ciudadano: FLORES VERA MARIA LEONELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/TOSAGUA/TOSAGUA

Fecha de nacimiento: 28 DE FEBRERO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONTADOR PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALMEIDA ALBUJA WILSON GERARDO

Fecha de Matrimonio: 3 DE AGOSTO DE 2000

Nombres del padre: FLORES ALONZO VICTOR MODESTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VERA BARREIRO FRELLA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE MAYO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Emisor: JAIME ARTURO PINARGOTE VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA ECUADOR

N° de certificado: 215-621-81475

215-621-81475

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

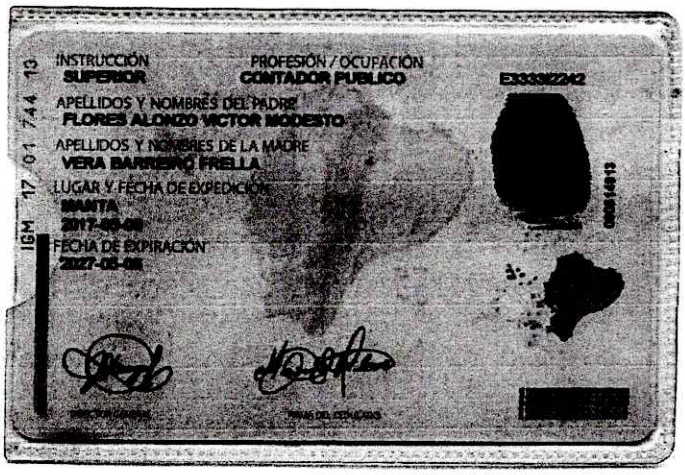

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en 01 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta, 9 Sept 2021

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

BanEcuador B.P.
24/08/2021 10:51:50 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1234444764
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP:mlzambran
o
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 2 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.30
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.87

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador
24 AGO 2021
CAJA 1
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQ
UIA TARQUI, CANTÓN

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-523-000004994
Fecha: 24/08/2021 10:52:12 a.m.

No. Autorización:
2408202101176818352000121315230000049942021105216

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEV
A TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTÓN

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

Abg. Patricio Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
MANTA - ECUADOR

NOTARÌA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

SE OTORGO ANTE MI Y EN DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA A LOS NUEVE DIA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITUNO, EN VEINTIDOS FOJAS UTILES, BAJO EL CODIGO SECUENCIAL 20211308002P01040

AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Mgs
NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CANTON MANTA